

EXP-UNC: 0021144/2015.

VISTO:

La nota elevada por el Área Enseñanza en la cual informa que se ha detectado un error de códigos en la versión del Plan de la alumna Glatstein, Lucía DNI: 32682640 de la carrera de Licenciatura en Historia Plan 1993 en el Sistema Guaraní, en relación a la materia Sociología;

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error involuntario en la asignación del código 033 de la asignatura Sociología, para el Plan de la alumna según , Acta 01396, Libro 20071, de fecha 15/11/07 nota 10 (diez)

Que corresponde de acuerdo a la versión del plan de la alumna el código H033 para la materia Sociología;

Que en consecuencia es necesario subsanar dicho error;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

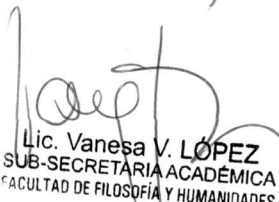
RESUELVE :

Artículo 1º: Autorizar al Área Enseñanza -Oficialía- de la Facultad de Filosofía y Humanidades a dar de baja de la actuación académica de la alumna Glatstein, Lucía DNI: 32682640, el Código 033 Sociología e incorporar por Equivalencia el Código H033 según Acta 01396 Libro 20071, de fecha 15/11/07 nota 10 (diez) que corresponde a la versión del plan 1993 en la carrera Licenciatura en Historia.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, **28 ABR 2015**

RESOLUCIÓN: **0485**
ga


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES